



CRANDALL INDEPENDENT SCHOOL DISTRICT
DECLARACION JURADA EN PRUEBA DE RESIDENCIA

Estado de Texas
 Condado de Kaufman

Ante mí, la autoridad suscrita, Notario Público en y por el Condado de Kaufman, Texas, compareció en persona este día

_____ Declarante, conocido por mi como el/la firmante de esta declaración jurada, quien
Padre/Tutor/Persona con control legal

habiendo sido debidamente juramentado declara ser _____ de
(Parentesco con el alumno)

(Nombre/s del/los alumno/s)

quien ha solicitado admisión al Distrito Escolar Independiente de Crandall. El declarante afirma además que el/ella y el/los alumno/s viven en la dirección:

que aparece bajo el nombre de: _____
(Dueño/Arrendatario de Casa)

Yo entiendo que el Distrito Escolar Independiente de Crandall no matricula a alumnos que no son residentes del distrito excepto según estipula el Código de Educación de Texas 25.001(b) (2) y la política FD(LOCAL) y afirmo que la dirección antedicha sirve como nuestra residencia verdadera y permanente durante la semana escolar. Declaro que yo y el alumno que se matricula no ocupamos otra residencia afuera del distrito escolar, ni viajamos al distrito desde ninguna otra residencia afuera de los límites del Distrito Escolar Independiente de Crandall.

LA FALSIFICACIÓN DE INFORMACIÓN

Por ley, si alguna persona, con conocimiento, falsifica información en un formulario requerido por el distrito para la matriculación de un alumno, dicha persona queda responsable ante el distrito si el alumno no es elegible para matricularse en el distrito, pero es matriculado en base a información falsa. La persona es responsable por cualquiera que sea mayor, entre:

Las sanciones establecidos por la sección 37.10 (un código penal que trata la falsificación de registros gubernamentales), son las siguientes:

Cualquier persona que, con conocimiento, falsifica información en un formulario requerido para la matriculación de un alumno en un distrito escolar, comete una ofensa bajo la Sección 37.10 del Código Penal de Texas, ofensa que constituye un delito menor de la Clase A, a no ser que la intención de la persona es de defraudar o perjudicar a otro, en cual caso la ofensa será un delito mayor (felonía) del tercer grado. Además, tal persona queda responsable ante el distrito si el alumno no es elegible para la matriculación en el distrito, pero es matriculado en base a la información falsa. La persona queda responsable, por el período en que el alumno inelegible estuviere matriculado, por cualquiera sea mayor entre:

(1) la cuota máxima por matrícula que puede cobrar el distrito bajo la sección 25.000(h)(1)(1), Código de Educación de Texas; o (2) la suma que el distrito haya presupuestado para cada alumno por gastos de mantenimiento y operación. Un delito menor de la Clase A es punible por multa que no podrá exceder los \$2,000; encarcelación por un período máximo de un año; o tanto la multa como la encarcelación. Un delito mayor (felonía) del tercer grado es punible por una condena a la cárcel por un máximo de diez años o mínimo de dos años, y además, por una multa no superior a los \$5,000.00.

NOTA: El presente debe acompañarse de un comprobante de domicilio (contrato o factura actual de servicio público) o contrato fidedigno (de buena fe) de arrendamiento para efectos de verificación, Licencia de Conducir del Propietario de la Vivienda y del padre. Comprobante del Padre con la dirección actual de residencia.

CONDICIONES DEL ACUERDO DE DECLARACIÓN JURADA DE RESIDENCIA

- 1. Todas las declaraciones juradas de residencia aprobadas son válidas por un periodo de un año escolar, sujeto al espacio disponible en el nivel de grado del estudiante durante todo el año escolar. Los estudiantes que viven en un área de asistencia tienen prioridad sobre los estudiantes con declaración jurada de residencia dentro del distrito para asistir a la escuela en la que han sido asignados por las zonas de asistencia designadas.**
- 2. Todas las solicitudes de declaración jurada de residencia deben recibir la aprobación del Centro de Inscripción/Servicios Estudiantiles. Crandall ISD puede considerar el espacio disponible, el progreso académico adecuado, el registro de asistencia del estudiante y el registro de ciudadanía en la decisión de aprobar o desaprobar una solicitud. Una vez que se aprueba la declaración jurada, permanecerá en vigor durante un año escolar, a menos que se violen otras condiciones de este acuerdo o las condiciones de hacinamiento justifiquen la revocación de la declaración jurada.**
- 3. Los estudiantes que asisten a la escuela con una declaración jurada de residencia serán puntuales, mantendrán un buen registro de asistencia, se apegarán a las reglas, solicitudes y políticas de la escuela, y serán un ejemplo de ciudadanía y conducta aceptables. Los estudiantes con declaración jurada de residencia lograrán un progreso académico aceptable. El incumplimiento de estos requisitos pondrá en peligro el privilegio de inscripción del estudiante y constituirá motivo para la revocación inmediata de la inscripción. He leído detenidamente y entiendo completamente las condiciones de este acuerdo y soy consciente de que la violación de cualquiera de los términos será justificación para la revocación inmediata de la transferencia**

CRANDALL INDEPENDENT SCHOOL DISTRICT
DECLARACION JURADA EN PRUEBA DE RESIDENCIA

Declaración del Dueño-Arrendatario

Declaro por la presente que el(los) alumno(s) y su(s) padre(s)/tutor(es) residen en la dirección anterior que aparece bajo mi nombre. Consiento en informar al distrito escolar de cualquier cambio en la situación de residencia que se afirma en este documento. He leído la información en este documento sobre las sanciones por la falsificación de información y entiendo que la presentación de información falsa con el fin de matricular a un alumno en una escuela pública constituye una ofensa penal.

Doy fe de que toda la información incluida en este documento es fiel y verdadera.

Dueño – Arrendatario

He leído la información en este documento sobre las sanciones por la falsificación de información y entiendo que la presentación de información falsa con el fin de matricular a un alumno en una escuela pública constituye una ofensa penal. Consiento en informar al distrito escolar de cualquier cambio en la situación de residencia que se afirma en este documento. Entiendo que la falta de evidencia de residencia en el Crandall I.S.D. podrá resultar en el retiro inmediato del alumno de la escuela.

Doy fe de que toda la información es fiel y verdadera.

Declarante – Padre/Tutor Legal

NOTA: La UIL tiene criterios muy específicos que deben cumplirse para ser elegible. Si un estudiante planea participar en actividades de la UIL, debe revisar estos criterios. Los siguientes documentos deben presentarse junto con esta Declaración Jurada para verificar la residencia.

Comprobante de domicilio:

1. Factura reciente de servicios públicos del propietario
2. Factura pequeña del padre/tutor
3. Licencia de conducir del propietario
4. Licencia de conducir del padre/tutor con dirección actualizada

La sección de abajo la completará el fedatario (notario).

PARENT/GUARDIAN

The foregoing instrument was acknowledged before me by

on this _____ day of _____, 20____.

to certify which witness my hand and seal of office.

State of _____ Notary _____

County of _____ Commission expires _____

Notary verification of Parent/Guardian Signature

HOMEOWNER/LESSEE

The foregoing instrument was acknowledged before me by

on this _____ day of _____, 20____.

to certify which witness my hand and seal of office.

State of _____ Notary _____

County of _____ Commission expires _____

Notary verification of Homeowner/Lessee